

# AGRO CAJAS



Boletín al servicio de la agricultura, ganadería  
y pesca de España en el marco de la UE

N.º 310  
DICIEMBRE 2011



MUCHAS RESERVAS EN LA UE AL PAGO VERDE  
QUE PROPONE LA COMISIÓN EUROPEA

SE HAN ACOGIDO 44.000 TONELADAS DE ACEITE DE OLIVA  
AL ALMACENAMIENTO PRIVADO

RECORTE PROVISIONAL DE LAS AYUDAS  
DIRECTAS EN 2011



# Los cambios

**A** finales de noviembre se despejó una de las principales incógnitas del panorama político español: desde este mes de diciembre gobernará el PP con Rajoy a la cabeza, por lo que, si cumple sus promesas, se recuperará el Ministerio de Agricultura. Ahora hace falta saber cuál será la estructura del nuevo departamento y si se mantienen en el mismo las competencias en materia de medio ambiente y de agua. Cerca de las Navidades se deberá despejar la otra incógnita: el nombre de la persona que ocupará este puesto. Acto seguido tendrá que formar su equipo para hacer frente al proceso de negociación de la reforma de la PAC, que se desarrolla en estos momentos en Bruselas. Tal y como están las cosas, el nuevo ministro o ministra debería ser una persona que se sepa mover en los pasillos y despachos de la capital comunitaria, y que conozca los entresijos de la PAC. Debutará en Bruselas en enero, cuando asista a su primera reunión del Consejo Agrícola. Antes tendrá que definir la posición que defenderá la delegación de Madrid, para ver si mantiene la de Rosa Aguilar o se cambia. Todo apunta a esta última posibilidad.

La primera parte de la nueva legislatura y una gran parte de la segunda girarán en torno a la reforma de la PAC y a la aprobación de las nuevas Perspectivas Financieras para el periodo 2014-20. Este último punto es muy importante porque se trata de establecer el dinero que corresponderá a las distintas políticas comunitarias. Dicho de otra manera, de lo que decidan los Jefes de Estado y de Gobierno dependerá la cantidad de "pasta" que reciban en concepto de ayudas durante ese periodo de tiempo los agricultores y ganaderos comunitarios, incluidos los españoles. Al mismo tiempo, los ministros de Agricultura tendrán que repartir esos fondos mediante las diferentes medidas que aprueben. El último proceso negociador será el "hispano-español", cuando haya que desarrollar aquí las decisiones que se adopten en Bruselas; será a cara de perro. Todavía queda un poco de tiempo para eso. De momento, llega la Navidad, así que Felices Fiestas y un buen año 2012.

## CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

COORDINA:

Marketing. División de Obra Social y Relaciones Institucionales

TEXTOS Y ASESORAMIENTO TECNICO: INFOR-12, S.L.

Fotos: Archivo AGRO-CAJAS y MARM

Edita: CECA. Alcalá, 27 - 28014 Madrid

Artes Gráficas Palermo, S.L. Avda. de la Técnica, 7

Pol. Ind. Santa Ana - 28522 Rivas (Madrid)

En este número de AGRO-CAJAS incluimos amplia información sobre los siguientes temas:

### SUMARIO

- Las claves del mes de noviembre ..... 3
- Se han acogido 44.000 toneladas de aceite al almacenamiento..... 4
- Regulado el apoyo a las inversiones de empresas vinícolas ..... 5
- Recorte provisional de las ayudas directas en 2011 ..... 6
- Protección por cese de actividad para los trabajadores autónomos ..... 7
- Muchas reservas en la UE al pago verde que propone la Comisión Europea..... 8
- Habrá sanciones por no cumplir la norma sobre gallinas ponedoras ..... 10
- El Parlamento Europeo pide ayudas a los apicultores ..... 11
- Aumento de la cabaña de porcino, estabilidad en vacuno..... 12
- El PP se ha comprometido a defender los intereses españoles en Bruselas ..... 14

# Las claves del mes

**El pasado mes de noviembre se volvieron a producir denuncias de las organizaciones agrarias sobre el incumplimiento del acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos en lo que respecta a las importaciones de hortalizas marroquíes, en particular de tomate, en el mercado comunitario. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) se hizo eco de ellas y envió una carta a la Comisión Europea en la que pide un control más estrecho de esas importaciones.**

En concreto, la administración española ha instado a la Comisión a activar todos los mecanismos de seguimiento de precios y de control de las toneladas de tomate marroquí que entran en la Unión Europea. La misiva se envió tras la denuncia del sector español de que en octubre entraron más de 14.000 toneladas a través de Perpiñán (Francia), una cantidad que supera el contingente mensual fijado en el acuerdo entre Bruselas y Rabat, que se sitúa en 10.600 toneladas.

En su carta, el MARM muestra su preocupación por la situación del tomate en la presente campaña y pide medidas que permitan recuperar el mercado. Señalaba que la Unión Europea debe actuar con "urgencia, rapidez y prontitud" para evitar la importación de tomate marroquí a un precio de entrada inferior al establecido en el acuerdo. Según recoge la carta, desde el inicio de la campaña el pasado 1 de octubre, su valor global se ha situado por debajo del acordado con Rabat, de 46,1 euros por cada 100 kilos.

### CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN

La Comisión Europea ha aprobado dos programas españoles de promoción de frutas y hortalizas frescas en el marco de las medidas dirigidas a paliar los efectos de la crisis de la E.Coli. La UE aportará un total de 3,58 millones de euros a la financiación de los mismos durante un período de tres años.

Uno de los programas aprobados para España es el presentado por la Unión de Pequeños Agricultores, que promocionará las frutas y hortalizas dentro de nuestro país así como en Alemania y Holanda. Contempla una inversión de 4,2 millones de euros en tres



años, de los que 2,1 millones procederán del presupuesto comunitario. El segundo programa prevé actuaciones en Alemania, Reino Unido y Austria, con una financiación de 2,96 millones de euros, de los que 1,48 millones procederán de Bruselas.

### AZÚCAR

Un grupo de Estados miembros, entre los que figura España, ha pedido que se mantengan las disposiciones actuales para el azúcar —entre ellas las cuotas de producción— hasta el año 2020, frente a la propuesta de la Comisión Europea de suprimirlas en 2015, en el marco de la reforma de la PAC. Los representantes de los remolacheros europeos también defienden esa prórroga.

El comisario europeo de Agricultura, Dacian Cioloș, cree que este régimen debe desaparecer en 2015 con el fin de que este sector sea más competitivo. En todo caso, ha señalado que la eliminación de las cuotas en ese año es una propuesta de la Comisión Europea y que la decisión al respecto está en manos del Consejo de Ministros y del Parlamento Europeo.

*Las frutas españolas se promocionarán en varios países europeos, entre ellos Alemania.*

# Se han acogido 44.000 toneladas de aceite al almacenamiento

Los operadores españoles han retirado del mercado un total de 44.045 toneladas de aceite de oliva virgen en el marco de la operación de almacenamiento privado que se puso en marcha en octubre y que se cerró el pasado 10 de noviembre. En las dos licitaciones celebradas el importe de la ayuda se fijó en un máximo de 1,30 euros por tonelada y día.

España ha sido prácticamente el único país que ha acudido a esta operación, salvo por algo menos de 300 toneladas asignadas a Portugal. A nivel comunitario se han aceptado ofertas por un volumen de 44.338 toneladas para un período de almacenamiento fijado en un máximo de seis meses.

Las ofertas presentadas y el volumen adjudicado finalmente representa menos de la mitad del límite de 100.000 toneladas que se había establecido exclusivamente para el aceite de oliva virgen. En cualquier caso, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) espera que con ello “se logren regular las salidas al mercado y se produzca una favorable evolución de los precios”.

También la Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias (FAECA) ha considerado positivos los resultados, que, según ha señalado, superan sus expectativas. Lamenta, sin embargo, que la medida no haya tenido apenas repercusión en las cotizaciones de mercado, lo que podría deberse,

desde su punto de vista, a que el mecanismo se abrió muy tarde.

En efecto, los datos del sistema Poolred de la Fundación del Olivar muestran pocos cambios en los precios, aunque en días puntuales del pasado mes de noviembre se observó cierta recuperación. Por ejemplo, los aceites de oliva virgen extra rebasaron de nuevo algunos días la barrera de los 2 euros por kilo, aunque por lo general se situaron por debajo de ese nivel. El aceite de oliva virgen rondaba los 1,75 euros a mediados de noviembre, aunque en días concretos estuvo en torno a 1,8 euros/kilo. En cuanto al lampante, llegó hasta 1,7 euros/kilo pero la tónica habitual fue una cotización en torno a 1,65 euros.

## RÉCORD DE EXPORTACIÓN

Por otro lado, la Agencia para el Aceite de Oliva ha dado a conocer ya los resultados de cierre de la campaña 2010/2011, que finalizó el 30 de septiembre. De ellos hay que destacar, sobre todo, dos datos.

En primer lugar, que por cuarta campaña consecutiva se alcanzó un récord de exportación. Las cifras, todavía provisionales, muestran un volumen de ventas al exterior de 824.000 toneladas. Y, en segundo lugar, que la campaña acabó con unas existencias para enlace de 475.000 toneladas, un volumen más que suficiente para cubrir el consumo interno y la exportación, aunque hay que tener en cuenta que hay que contar también con la comercialización del mes de octubre, ya que en la campaña 2010/11 se había adelantado el calendario en un mes.

BALANCE DE CAMPAÑAS DE ACEITE DE OLIVA (en toneladas)

	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Existencias iniciales	331,8	425,7	285,7	420,7
Producción	1.236,1	1.030,0	1.401,5	1.389,6
Importación	61,4	38,9	47,0	45,8
Mercado interior	537,5	533,6	533,4	557,6
Exportación	666,1	675,3	780,1	824,1
Existencias finales	425,7	285,7	420,7	474,4

Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva.

Apenas se ha cubierto la mitad del cupo para almacenamiento de aceite de oliva previsto.



# Regulado el apoyo a las inversiones de empresas vinícolas

En el Boletín Oficial del Estado del 18 de noviembre apareció publicado el Real Decreto que regula la medida de inversiones recogida en el programa de apoyo al sector vitivinícola, la única que aún estaba pendiente de aplicación. El objetivo es mejorar las condiciones de comercialización de ciertos productos vinícolas producidos en España y con ese fin se subvencionará el coste de determinadas inversiones realizadas por microempresas y pequeñas y medianas empresas del sector.

Con carácter general, los interesados que reúnan las condiciones establecidas en la disposición podrán presentar sus solicitudes de ayuda, acompañadas del proyecto de inversión, antes del 1 de marzo de cada año. Sin embargo, para los proyectos que se financien con cargo al ejercicio 2012, el plazo estará abierto hasta el próximo 26 de diciembre.

Además de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, también podrán acogerse a la financiación de esta medida de inversiones las que tengan menos de 750 empleados o cuyo volumen de negocio sea inferior a 200 millones de euros.

El tipo de operaciones que podrá recibir apoyo financiero serán la apertura y mejora de oficinas comerciales en países de la UE, a excepción de España; el desarrollo de canales de distribución (compra de terrenos para edificar almacenes, adquisición de equipamiento para almacenes y centros logísticos, etc.); así como la apertura y mejora de locales comerciales para venta minorista en otros Estados miembros de la Unión Europea.

Los proyectos de inversión podrán ejecutarse en uno o dos períodos contados desde la fecha de solicitud hasta el 1 de julio del año 2012 o de 2013, sin posibilidad de prórroga. Como máximo, el proyecto tendrá que haber finalizado para el 1 de julio de 2013.

Las subvenciones cubrirán entre el 40% y el 50% de los costes de la inversión, dependiendo de si se trata de regiones de convergencia o no. En el caso de las islas Canarias

la financiación comunitaria se elevará hasta el 75%.

## DERECHOS DE PLANTACIÓN

El comisario europeo de Agricultura, Dacian Cioloș, se ha mostrado dispuesto a discutir de nuevo sobre la eliminación de los derechos de plantación de viñedo, si se dan ciertas condiciones. En concreto ha dicho que está “abierto a que se trate el asunto si se puede establecer una relación entre ciertas zonas vitícolas, la calidad del vino y los derechos de plantación”.

El comisario respondía de esta forma a una pregunta de la eurodiputada popular española Esther Herranz, que quería saber si se podría revisar la decisión de eliminar esos derechos a la vista de que hay 15 Estados miembros que piden que se mantengan y que el Parlamento Europeo apuesta también por ellos.

Cioloș volvió a recordar que fue el Consejo de Ministros el que decidió eliminar los

Quince países quieren que se mantengan los derechos de plantación de viñedo.



derechos de plantación y apuntó que ahora también tendría que intervenir en la decisión el Parlamento Europeo.

El año que viene, la Comisión Europea tiene previsto presentar un informe sobre la aplicación de la reforma del sector del vino y en ese marco podría abrirse el debate sobre la eliminación de los derechos de plantación, prevista para el año 2015.

# Recorte provisional de las ayudas directas en 2011

El 1 de diciembre comienza el período de pago de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) correspondientes a 2011. De cara al mismo, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha anunciado que se va a aplicar este año un coeficiente lineal de reducción de las ayudas directas a quienes perciban más de 5.000 euros por este concepto. Ese coeficiente, provisional, se ha fijado en el 1,75%.



*El recorte de ayudas será lineal para todos los productores que perciban más de 5.000 euros.*

La medida se ha adoptado para evitar rebasar el presupuesto asignado a España para el pago de ayudas directas de la PAC. De acuerdo con los datos del FEGA, para la campaña de 2011 el límite presupuestario asignado a España asciende a 5.037,4 millones de euros. Sin embargo, "las previsiones de los pagos correspondientes a las solicitudes de ayuda presentadas en la campaña 2011 apuntan a un ligero rebasamiento de este límite, lo que hace preciso aplicar un coeficiente de reducción a los pagos que comenzarán a abonarse a partir del próximo 1 de diciembre para ajustarlos al límite asignado a España".

Dicho coeficiente de reducción se ha fijado en un 1,75% y afectará sólo a los beneficiarios que perciban más de 5.000 euros de ayudas directas; el recorte se aplicará al importe que reciben por encima de esos 5.000 euros.

Se trata de un coeficiente provisional. Antes del 15 de mayo de 2012 el FEGA recalculará este coeficiente teniendo en cuenta los pagos realizados y las previsiones de pagos pendientes en dicha fecha y, en su caso,

se realizarán los pagos complementarios que correspondan.

Esta medida ya se aplicó en 2010. En esa ocasión, el recorte provisional se fijó en el 3%.

Los agricultores y ganaderos españoles ya han recibido parte de las ayudas correspondientes a 2011 en forma de anticipo. De los algo más de 5.000 millones que se abonarán este año se han pagado unos 1.800 millones de euros, dado que Bruselas autorizó la concesión de un anticipo de las ayudas a partir del 17 de octubre con el fin de proporcionar liquidez al sector en estos momentos de crisis.

## FRUTOS SECOS

Por otro lado, los productores de frutos secos recibirán en la presente campaña 2011/12 una ayuda nacional a estos cultivos inferior a la de la campaña anterior y, además, no habrá pago adicional a los agricultores profesionales.

El Fondo Español de Garantía Agraria ha dado a conocer el importe de la ayuda nacional a los frutos secos, que se ha fijado en 39,69 euros por hectárea, lo que supone una reducción de algo más de 4 euros respecto a la campaña pasada. El FEGA ha precisado que ese importe se ha fijado teniendo en cuenta el presupuesto disponible y se estableció en conferencia sectorial entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas el pasado mes de octubre.

Además ha señalado que en esta campaña no se podrá conceder la ayuda correspondiente al agricultor profesional prevista en la normativa. En la campaña anterior, el importe de este pago fue de 16,44 euros por hectárea.

Las organizaciones agrarias han protestado por estos recortes en el importe de las ayudas nacionales a los frutos secos. Consideran que el Ministerio ha roto el compromiso que adquirió con los productores en 2004, según el cual complementarían las ayudas comunitarias para que los agricultores pudieran percibir el importe máximo previsto para estos cultivos.

# Protección por cese para los autónomos

*Los trabajadores del campo afectados por la E.coli recibirán una compensación.*

El Gobierno ha aprobado un sistema específico de protección por cese de actividad para los trabajadores autónomos. Se trata de un sistema contributivo en el que el trabajador autónomo cotiza por esta contingencia y en caso de cierre de su negocio recibe una prestación en función del período cotizado. Los trabajadores por cuenta propia del sector agrario podrán acceder a él a partir del próximo año.

Según el Ministerio de Trabajo e Inmigración hay 150.000 autónomos del sector agrario que tienen cubiertas las contingencias profesionales y que podrán acceder a ese sistema desde el mes de enero en determinados supuestos.

Así, en caso de tener que cambiar de cultivo o de actividad ganadera por causas de fuerza mayor, el productor podrá recibir una prestación durante el período necesario para el desarrollo de la nueva actividad. Si se producen daños en las explotaciones también podrá acceder a la prestación durante el tiempo imprescindible para la recuperación de las mismas. Se contemplan asimismo esos beneficios durante los períodos de erradicación de enfermedades animales y en caso de violencia de género que suponga el cese temporal de la actividad de la trabajadora afectada.

## COMPENSACIONES POR E. COLI

Por otro lado, el Gobierno ha aprobado compensaciones a los trabajadores agrarios, en este caso por cuenta ajena, que se vieron afectados por la crisis de la E.Coli.

La caída del consumo de hortalizas que se registró cuando se acusó falsamente a los pepinos españoles de ser los responsables de la infección en Alemania hizo que muchos campos se quedaran sin recoger y, en consecuencia, que muchos trabajadores perdieran jornales.

Con el acuerdo adoptado el pasado mes de noviembre, el Gobierno compensará a estas personas por la disminución de la cotización a la Seguridad Social derivada de la no realización de esas jornadas. Para recibir esa



## Trabajadores búlgaros y rumanos

El pleno del Parlamento Europeo ha aprobado un informe en el que pide que los Estados miembros abran sus mercados laborales a los ciudadanos búlgaros y rumanos antes de fin de año. Los eurodiputados consideran que los obstáculos existentes con respecto a la libre circulación de trabajadores búlgaros y rumanos en la UE "imponen dobles criterios, son contraproducentes y constituyen medidas discriminatorias contra ciudadanos europeos".

España abrió su mercado de trabajo a los ciudadanos búlgaros y rumanos el 1 de enero de 2009. Sin embargo, el pasado 28 de julio el Gobierno pidió restringir el mercado laboral español a los trabajadores rumanos hasta el 31 de diciembre de 2012, debido al impacto de la crisis. La Comisión Europea aprobó esta solicitud el 11 de agosto.

compensación, los trabajadores afectados tendrán que acreditar la situación de inactividad en una empresa afectada durante el período comprendido entre mayo y julio de este año.

El Ministerio de Trabajo ha puesto de manifiesto que las medidas aprobadas en su momento por la Comisión Europea para paliar las pérdidas provocadas por la crisis de la E.Coli en el sector hortofrutícola se destinaron a las empresas perjudicadas por esta crisis, pero que los trabajadores no habían recibido hasta ahora ninguna protección.

# Muchas reservas en la UE al pago verde que propone la Comisión Europea

Los primeros debates de los ministros de Agricultura de la Unión Europea sobre la propuesta de reforma de la Política Agraria Común (PAC) han puesto de manifiesto que no hay un rechazo frontal generalizado al proyecto que ha presentado la Comisión Europea, pero sí muchas reservas respecto a algunos elementos del mismo. Entre los puntos más polémicos figura el pago verde. Una mayoría de Estados miembros considera que es excesivo el montante de fondos que se quiere destinar a su financiación y también hay bastantes países que piden más flexibilidad en cuanto a los requisitos que se exigen a los agricultores.

Hay que recordar que el nuevo esquema de ayudas directas que propone la Comisión Europea para aplicar a partir de 2014 se asienta sobre un pago de base que se complementaría con una serie de pagos adicionales, algunos de ellos obligatorios. Entre ellos destaca el llamado pago verde, al que los Estados miembros tendrían que destinar obligatoriamente el 30% de su presupuesto para ayudas directas, y que se abonaría a los productores que cumplan con unas determinadas prácticas medioambientales (ver cuadro).

En las primeras discusiones sobre el proyecto de reforma de la PAC, una mayoría de países se mostró en contra de destinar un porcentaje tan elevado del presupuesto a esta ayuda y también criticaron las imposiciones a los agricultores para percibirlo, en particular la relativa a disponer de “superficies de interés ecológico”.

## LA POSICIÓN ESPAÑOLA, HASTA AHORA

En la última reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, que tuvo lugar el 14 de noviembre, la todavía ministra española de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, expuso la posición española en relación con el nuevo régimen de ayudas directas que propone Bruselas, una posición que podría variar con el nuevo Gobierno, aunque Ministerio y Comunidades Autónomas han acordado una posición común respecto a las líneas generales de la reforma (ver número anterior de AGRO-CAJAS).

Aguilar manifestó durante esa sesión del Consejo que “el nuevo modelo de pagos directos que se establezca deberá dar respuesta a las necesidades de las distintas orientaciones y sistemas productivos de la agricultura y ganadería española, elemento que compartimos con los Estados miembros mediterrá-



Las zonas forestadas se consideran “superficie de interés ecológico” en la propuesta de reforma de la PAC.

neos”. Sin embargo, el régimen que plantea Bruselas tendría “un encaje muy difícil en nuestro modelo, caracterizado por la gran diversidad y riqueza de las producciones”.

Añadió que las principales preocupaciones de España se concentran en el pago de base y en el pago verde. En relación con el primero consideró inaceptable la propuesta de que se llegue a un importe uniforme por región o Estado miembro para 2019, como muy tarde. Y en cuanto al pago verde, la ministra apoyó los objetivos, pero insistió en que hay que “tener en cuenta que la agricultura europea, que los agricultores y ganaderos, ya cumplen con todo un conjunto de disposiciones y exigencias medioambientales recogidos en nuestro ordenamiento, que hacen que nuestra agricultura sea sostenible”.

En su opinión, la aplicación de este elemento verde debería estar vinculada a “una simplificación real y efectiva de las normas” y que su puesta en marcha no suponga, en ningún caso, una pérdida de competitividad ni de productividad a las explotaciones. Aguilar también pidió que se revise a la baja el porcentaje del 30% del presupuesto que habría que destinar a esta ayuda.

La ministra española afirmó que en nuestro país no podemos aceptar la falta de adecuación de las medidas propuestas hacia algunas

de nuestras producciones más representativas, como el olivar, el viñedo, las frutas, los sistemas productivos en regadío o las producciones ganaderas en las zonas de montaña.

## REDISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS

Otro de los elementos más polémicos del proyecto de reforma de la PAC es el relativo a la redistribución de los fondos para ayudas entre los Estados miembros. Según la Comisión Europea, el objetivo de su propuesta es que los países que menos reciben por este concepto –que son los doce nuevos Estados miembros, incorporados a la UE en los años 2004 y 2007– incrementen su asignación, lo que se lograría reduciendo la de algunos de los antiguos Estados miembros. En el caso de España la pérdida sería, en principio, poco significativa.

En este punto, hay dos bandos claramente diferenciados. Por un lado están los que perderían dinero respecto a la situación actual y, por otro, los que ganarían. Ninguno de ellos está conforme con la propuesta. Para los segundos se queda corta mientras que los primeros creen que deberían tenerse en cuenta también otras partidas del presupuesto.

Rosa Aguilar reconoció durante el debate sobre este asunto que la intención de Bruselas es lograr un reparto más equitativo, pero

## LOS REQUISITOS DEL PAGO VERDE

De acuerdo con la propuesta de la Comisión Europea, los agricultores que tengan derecho al pago de base deberán respetar en sus explotaciones una serie de prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, por las que recibirían, además, el pago verde.

Se trata, en concreto de tres prácticas:

1 Tener tres cultivos diferentes en sus tierras de labor cuando la superficie supere las 3 hectáreas. Ninguno de los tres cultivos deberá cubrir menos del 5% de esas tierras y el principal no deberá superar el 70% de la superficie.

2 Mantener las praderas permanentes existentes en la explotación. La superficie de pastos permanentes podrá incrementarse si se cumplen ciertos supuestos y también reducirse algo, pero sólo en casos de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.

3 Los agricultores deberán tener en su explotación superficies de interés ecológico. Por superficies de interés ecológico se entienden las tierras en barbecho, bancales, elementos paisajísticos, franjas de protección o zonas forestadas. Estas superficies deberán cubrir al menos el 7% de las tierras.

Los agricultores que sigan las prácticas de la agricultura ecológica recibirán esta ayuda automáticamente.

La ayuda en cuestión adoptará la forma de un pago anual por hectárea, al que los Estados miembros tendrán que destinar el 30% de su presupuesto para ayudas directas.

pidió que se tengan en cuenta las diferencias que todavía existen en los salarios y en los costes de producción entre Estados miembros, así como el peso del sector agrario de cada país en la UE. Consideró, asimismo, fundamental que haya igualdad de trato entre los Estados miembros respecto a los datos de referencia empleados, que es lo que condicionará el reparto de los fondos para ayudas directas. Propuso, por tanto, que la aplicación del modelo pueda adaptarse a las realidades agronómicas, económicas, sociales y administrativas de los distintos Estados miembros.

Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo consideran que a la hora de calcular el nuevo reparto se tengan también en cuenta los fondos comunitarios para desarrollo rural y no sólo las ayudas directas.

# Habr  sanciones por no cumplir la norma sobre gallinas ponedoras

España es uno de los once Estados miembros de la Uni n Europea con dificultades para cumplir con lo establecido en la directiva sobre bienestar de las gallinas ponedoras que entrar  en vigor el pr ximo 1 de enero. La Comisi n Europea ha insistido en que no habr  plazos adicionales para los pa ses rezagados y ha anunciado que se abrir n procedimientos de infracci n que podr an dar lugar a sanciones.



*Los huevos de granjas con jaulas convencionales no podr n comercializarse para consumo.*

La citada norma establece, entre otras cosas, los sistemas de cr a de gallinas y contempla la cr a ecol gica, al aire libre, en suelo o bien en un nuevo tipo de jaulas acondicionadas (que re nen una serie de condiciones de espacio, equipamiento, etc.), estableciendo la desaparici n de las jaulas convencionales existentes hasta ahora.

En la  ltima reuni n del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, celebrada el 14 de noviembre, la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, inform  de la situaci n en que se encuentra nuestro pa s a este respecto. Se al  que Espa a cuenta ya con m s de un 50% de jaulas acondicionadas y puso de manifiesto el esfuerzo que se ha hecho dada la importancia de la caba a av cola de puesta en nuestro pa s.

Consider  injusto que se haga una distinci n entre pa ses cumplidores y pa ses in-

umplidores, porque esa presentaci n por parte de la Comisi n Europea causa perjuicios a la imagen de los productores de pa ses enteros, incluyendo alguno como Espa a, donde una parte importante de la producci n est  ya adaptada.

Aguilar subray  el total compromiso de Espa a con el cumplimiento de la directiva y apunt  que prueba de ello es la Hoja de Ruta nacional, por la que se ha realizado un seguimiento constante de la situaci n. Apunt  que la norma nacional sobre esta cuesti n prev  controles en el 100% de las explotaciones y que se han adoptado las medidas para garantizar que se cumplen las reglas y que no existe situaci n de competencia desleal que afecte a los productores que est n ya adaptados.

El comisario europeo de Sanidad y Protecci n de los Consumidores, John Dalli, advirti  a Espa a y a los dem s pa ses que a n no se han adaptado totalmente a esta nueva reglamentaci n que no habr  plazos adicionales. Desde principios del pr ximo a o, los inspectores de la Oficina Alimentaria y Veterinaria Europea (OAV) llevar n a cabo visitas a estos Estados miembros para hacer las comprobaciones correspondientes. Donde se detecten incumplimientos se abrir n procedimientos de infracci n que podr an dar lugar a sanciones.

Por otro lado, se plantea el problema de qu  hacer con los huevos producidos en las explotaciones no adaptadas. El comisario descart  la opci n de destruirlos por una cuesti n de decencia. Considera que los Estados miembros deben ponerse de acuerdo entre ellos y sugiri  que se podr a optar por limitar la comercializaci n de esa producci n. La idea podr a consistir en prohibir su venta al consumidor y limitar su utilizaci n a la industria dentro del Estado miembro en el que se hayan producido esos huevos.

Por otro lado, record  que no podr n incorporarse nuevas gallinas a las explotaciones con jaulas no acondicionadas a partir del 1 de enero de 2012.

# El Parlamento Europeo pide ayudas a los apicultores

**El Parlamento Europeo ha pedido a la Comisi n de Bruselas que refuerce el apoyo a la apicultura en el marco de la futura PAC. Entre otras cosas sugiere que estudie la posibilidad de conceder ayudas directas a los apicultores para favorecer el mantenimiento de la actividad y que destine m s fondos a la investigaci n y el desarrollo de nuevos medicamentos para la salud de las abejas.**

En un informe aprobado en la sesi n plenaria del pasado mes de noviembre, los eurodiputados piden, en concreto, a la Comisi n Europea que "estudie la posibilidad de crear un r gimen especial de ayudas a los apicultores en el marco del r gimen de ayudas directas, como por ejemplo mediante pagos por colonias de abejas, lo que contribuir  a la preservaci n del sector ap cola de la UE y de las actividades de los apicultores, incentivar  a los j venes a dedicarse a la apicultura, y permitir  a las abejas seguir actuando como polinizadores".

En general, reclaman a Bruselas "unos recursos financieros bastante m s cuantiosos" que refuercen el actual apoyo a la apicultura en la PAC despu s de 2013. Aparte de las ayudas directas a los apicultores, apuntan que deber an destinarse m s fondos a la investigaci n en materia de salud de las abejas mel feras y centrar esas investigaciones en la prevenci n y el control de las enfermedades. Tambi n plantean la necesidad de crear una red europea de colmenares de referencia para controlar los efectos de las condiciones medioambientales y las pr cticas ap colas y agr colas sobre la salud de estos animales.

Otro  mbito que, seg n los parlamentarios, necesita m s apoyo, tanto comunitario como de los Estados miembros, es el de la investigaci n, el desarrollo y los ensayos de nuevos medicamentos para la salud de las abejas, dada "la contribuci n del sector ap cola a la biodiversidad y los bienes p blicos en forma de polinizaci n y teniendo en cuenta los elevados precios de los tratamientos veterinarios que soportan actualmente los apicultores en relaci n al coste sanitario

de otros sectores ganaderos". Subrayan, en particular, la importancia de avanzar en tratamientos eficaces e innovadores contra la varroasis, responsable de p rdidas anuales de alrededor del 10 % para los apicultores europeos.

Los eurodiputados recuerdan en su informe que la UE ha adoptado recientemente una nueva normativa m s estricta sobre la autorizaci n de productos fitosanitarios y su uso sostenible en la que se recogen criterios adicionales en materia de seguridad de las abejas y piden a la Comisi n que mantenga al Parlamento informado sobre la aplicaci n de dicha normativa. Sugieren asimismo que se definan unas pr cticas de producci n agr cola sostenibles y el fomento de alternativas no qu micas, es decir, pr cticas preventivas como la rotaci n de cultivos y el control biol gico de plagas, as  como la promoci n de nuevas t cnicas de gesti n integrada de plaguicidas.

En su informe, el Parlamento reitera su "preocupaci n con respecto a que el aumento de la mortalidad de las abejas mel feras y los polinizadores salvajes en Europa tendr a, si se pasa por alto, un grave impacto negativo en la agricultura, la producci n y la seguridad alimentaria, la sostenibilidad medioambiental y los ecosistemas". Se calcula que el 84% de las especies vegetales y el 76% de la producci n alimentaria de Europa dependen de la polinizaci n de las abejas. La apicultura proporciona ingresos a m s de 600.000 ciudadanos de la UE y el volumen econ mico del sector ap cola asciende a unos 15.000 millones de euros anuales. En Espa a hay casi 2,5 millones de colmenas, de las que el 80% pertenecen a apicultores profesionales.

*Las pr cticas agr colas sostenibles contribuyen a la salud de las abejas.*



# Aumento de la cabaña de porcino, estabilidad en vacuno

Los datos de las últimas encuestas ganaderas, realizadas en mayo-junio de este año, muestran un aumento de los efectivos de porcino y estabilidad en la cabaña de vacuno. En el caso del porcino ibérico la tendencia es a la baja, según el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

## CENSO DE GANADO PORCINO IBÉRICO (en nº de animales)

	Mayo 2011	Nov. 2010	Mayo 2010	Mayo 2009
<b>Madrid</b>	<b>615</b>	<b>645</b>	<b>1.557</b>	<b>-</b>
Ávila	64.268	58.666	32.051	49.634
Burgos	3.960	4.510	-	-
León	3.132	3.090	-	-
Palencia	11	24	-	-
Salamanca	478.977	540.231	283.702	389.229
Segovia	65.009	82.384	-	-
Valladolid	13.917	21.200	-	-
Zamora	23.744	24.249	-	-
<b>Castilla y León</b>	<b>653.018</b>	<b>734.354</b>	<b>315.754</b>	<b>438.863</b>
Ciudad Real	12.105	13.460	10.974	9.336
Toledo	59.387	78.494	3.040	3.518
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>71.492</b>	<b>92.409</b>	<b>14.014</b>	<b>12.854</b>
Badajoz	829.141	960.669	837.529	746.334
Cáceres	140.887	164.012	153.645	128.303
<b>Extremadura</b>	<b>970.028</b>	<b>1.124.681</b>	<b>991.174</b>	<b>874.637</b>
Almería	2.849	-	-	-
Cádiz	44.513	39.009	33.941	63.278
Córdoba	190.679	99.271	131.195	144.776
Granada	32.596	-	-	-
Huelva	189.597	241.932	262.830	136.715
Jaén	19.850	-	-	-
Málaga	48.039	13.498	10.154	5.197
Sevilla	188.780	190.766	168.497	159.242
<b>Andalucía</b>	<b>716.903</b>	<b>584.475</b>	<b>606.616</b>	<b>509.207</b>
<b>ESPAÑA</b>	<b>2.412.056</b>	<b>2.536.564</b>	<b>1.929.115</b>	<b>1.835.561</b>



En lo que respecta al porcino, la cabaña española ha aumentado este año tras la caída registrada en 2010. El recuento de mayo-junio recoge unos efectivos de 25,47 millones de cabezas, lo que supone un incremento del 3,1% respecto al realizado en los mismos meses de 2010. Sin embargo, el censo de animales reproductores ha disminuido de forma significativa.

Los efectivos de cerdas reproductoras se han reducido en 185.000 cabezas respecto a 2010. Por el contrario, han aumentado los de lechones y cerdos de engorde.

## RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS ENCUESTAS DE GANADO VACUNO (en nº de animales)

	Mayo 2011	Nov. 2010	Mayo 2010	Mayo-junio 2009
<b>Total de animales</b>	<b>6.047.601</b>	<b>6.075.081</b>	<b>6.276.909</b>	<b>6.008.828</b>
<b>Animales menores de 12 meses</b>				
Destinados a sacrificio	1.257.112	1.529.945	1.295.855	1.161.856
Otros machos	256.615	176.351	305.120	336.774
Otras hembras	480.141	414.624	583.106	619.891
<b>Animales de 12 a 24 meses</b>				
Machos	244.946	151.148	155.124	165.104
Hembras para sacrificio	187.767	95.995	105.132	79.699
Hembras para reposición	530.342	448.789	460.197	477.863
<b>Animales de dos o más años</b>				
Machos	156.367	129.648	147.816	123.779
Novillas para sacrificio	52.728	13.888	14.514	8.638
Resto de novillas	147.989	280.624	380.432	253.030
Vacas lecheras	851.377	845.289	837.322	837.515
Resto de vacas	1.882.217	1.919.782	1.992.293	1.944.678

En cuanto al ganado vacuno, la cabaña española se situaba por encima de los 6 millones de animales en mayo de este año, de acuerdo con la última encuesta publicada. Se trata de una cifra similar a la del censo anterior, que data de noviembre de 2010.

Por categorías se observan algunos cambios. Por ejemplo, disminuyeron los efectivos de animales de menos de un año para sacrificio, así como la cabaña total de novillas. En el caso de las vacas lecheras, sin embargo, el censo se ha mantenido bastante estable. Si se compara la encuesta de mayo de este año con la de un año antes, sí se observa una disminución de la cabaña total de unas 200.000 cabezas debido, sobre todo, a la caída del número de novillas.

Por Comunidades Autónomas tampoco hay grandes variaciones respecto a las encuestas anteriores. Castilla y León, la Comunidad con el mayor censo de vacuno, ha registrado un aumento de sus efectivos (hasta 1,3 millones de cabezas) mientras que en Andalucía se observa una nueva caída (hasta 567.031 animales).

Castilla y León, Galicia y Extremadura siguen representando, en conjunto, el 50% de la cabaña nacional de vacuno. En el caso de las vacas lecheras, sin embargo, la que mantiene la primera posición en número de animales, con cerca del 40% del total (328.821 cabezas en mayo de 2011) es Galicia. Le si-

## CENSO DE GANADO PORCINO (mayo-junio de 2011)

	Miles de cabezas	
<b>Total</b>	2010	24.703
	2011	25.479
	Dif. %	3,1
Lechones hasta 20 kgs.	2010	6.997
	2011	7.357
	Dif. %	5,1
Cerdos de 20 a 50 kgs.	2010	5.784
	2011	5.791
	Dif. %	0,1
Cerdos de engorde + 50 kgs.	2010	9.350
	2011	9.952
	Dif. %	6,4
Verracos	2010	52
	2011	44
	Dif. %	-16,2
Hembras total	2010	2.521
	2011	2.336
	Dif. %	-7,3
— Cubiertas	2010	1.715
	2011	1.622
	Dif. %	-5,4
— Cubiertas por 1ª vez	2010	231
	2011	219
	Dif. %	-5,4

guen de lejos Castilla y León (101.989 animales) y Asturias (76.149).

## MENOS IBÉRICOS

Por último, los efectivos de porcino ibérico están disminuyendo. En mayo de este año había en España 2,412 millones de cabezas, lo que supone una caída de algo más de 100.000 animales con respecto al censo anterior, que data de noviembre de 2010.

Esta caída se debe a la disminución de efectivos en Extremadura y en Castilla y León, que no se ha visto compensada con el incremento observado en Andalucía. Por categorías, el último censo muestra una disminución del número de lechones (555.761 cabezas en mayo de 2011 frente a 637.541 en noviembre de 2010) y de cerdos para ceba (1,081 millones frente a 1,305 millones). Por el contrario, aumentaron los efectivos de cerdas reproductoras (301.754 en mayo de 2011 frente a 253.507 en noviembre de 2010). Respecto a los censos de mayo de 2010 y mayo de 2009 se observa, sin embargo, un incremento significativo de efectivos.

# El PP promete defender los intereses españoles en Bruselas

En su programa de cara a las elecciones del 20 de noviembre, de las que resultó vencedor, el Partido Popular anuncia una defensa firme de los intereses españoles en la negociación de la Política Agraria Común y del presupuesto comunitario del período 2014-2020 y se compromete a mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y a fomentar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria para frenar el abandono del campo.



En este punto, anuncia también que se potenciará a las cooperativas y las organizaciones de productores como estructuras integradoras de la oferta y elementos dinamizadores de los distintos sectores productivos. Por otro lado, se compromete a diseñar una estrategia nacional para la prevención y gestión de crisis en el sector agrario.

El fomento de la incorporación de jóvenes a la actividad agraria figura también entre los compromisos del PP para los próximos cuatro años. El objetivo es frenar el abandono del campo y el envejecimiento de la población rural, así como facilitar el relevo generacional. Además, el nuevo Gobierno impulsará la participación efectiva de la mujer en la gestión de las explotaciones.

Por otra parte, ha manifestado su intención de mejorar la coordinación de las políticas y estrategias del Estado y las Comunidades Autónomas para evitar el fraccionamiento del mercado nacional y la distorsión de la competencia entre operadores provocada por la aplicación de políticas distintas en los distintos territorios.

Por último, los responsables de este partido han declarado en muchas ocasiones que recuperarán la palabra Agricultura en el nombre del Ministerio.

## POLÍTICA DE AGUAS

En materia de agua, el PP se ha comprometido a favorecer “un gran pacto nacional basado, entre otros criterios, en los de unidad de cuenca, sostenibilidad medioambiental, prioridad de uso en la propia cuenca con garantía de las necesidades presentes y futuras de la misma y solidaridad interterritorial”, lo que quiere decir que se mantendrá el principio de preferencia de uso del agua en los territorios por donde transcurren las cuencas transfiriendo los sobrantes, si los hubiere, de aguas de cuencas excedentarias a las deficitarias.

*El nombre del Ministerio podría recuperar la palabra Agricultura.*

En lo que respecta a las cuestiones que deben abordarse en Bruselas, el PP se ha comprometido en su programa no sólo a defender los intereses de España en las distintas negociaciones pendientes sino también a exigir que las producciones que se importen en la Unión Europea procedentes de países terceros cumplan los mismos requisitos que deben respetar las producciones comunitarias.

En cuanto a la política agraria nacional, ha anunciado que mejorará el funcionamiento de la cadena alimentaria, “corrigiendo sus asimetrías y dotándola de mayor transparencia y reforzando la competencia”.

Asimismo, ha prometido fomentar una utilización óptima de los factores técnicos de producción agroalimentaria para incrementar la base productiva de las explotacio-



- CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO • San Fernando, 40 • 03001 Alicante • Teléfono 965 90 50 00
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA • Plaza de Santa Teresa, 10 • 05001 Avila • Teléfono 920 35 53 00
- MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ • San Francisco, 18 • 06001 Badajoz • Teléfono 924 21 40 00
- CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA • Avenida Diagonal, 621-629 • 08028 Barcelona • Teléfono 934 04 60 00
- CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA, TARRAGONA I MANRESA • Plaza de Antonio Maura, 6 • 08003 Barcelona • Teléfono 934 84 50 00
- CAIXA D'ESTALVIS UNIO DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA • Plaza de Cataluña, 9 (Pl. 6-7) • 08002 Barcelona • Teléfono 937 39 77 00
- BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA • Gran Vía, 30-32 • 48009 Bilbao • Teléfono 944 01 70 00
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS • Avenida Reyes Católicos, 1 • 09005 Burgos • Teléfono 947 28 82 00
- CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS • Plaza de la Libertad, s/n, La Casa del Cordón • 09004 Burgos • Teléfono 947 25 81 00
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA • Plaza de Santa María nº 8 (Palacio de Mayorazgo) • 10003 Cáceres • Teléfono 927 25 51 00
- CAIXA DE AFORROS DE GALICIA, VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA • Rúa Nueva, 30-32 • 15003 A Coruña
- CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA • Avenida Fernando de los Ríos, 6 • 18006 Granada • Teléfono 958 24 45 00
- CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD • Edificio Botines de Gaudí-Plaza San Marcelo nº 5 • 24002 León • Teléfono 987 29 25 00
- CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA • Miguel Villanueva, 9 • 26001 Logroño • Teléfono 941 29 31 31
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID • Plaza de Celenque, 2 • 28013 Madrid • Teléfono 913 79 20 00
- MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CADIZ, ALMERÍA, MÁLAGA, ANTEQUERA Y JAÉN • Avenida de Andalucía, 10 y 12 • 29007 Málaga • Teléfono 952 13 80 00
- CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA • Av. De Lluís Companys, 44-60 • 08302 Mataró • Teléfono 937 41 75 00
- CAJA DE AHORROS DE MURCIA • Gran Vía Escultor Salzillo, 23 • 30005 Murcia • Teléfono 968 36 16 00
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT • Plaza Santo Domingo, 24 • 46870 Ontinyent • Teléfono 962 91 91 00
- CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS • Plaza de la Escandalaria, 2 • 33003 Oviedo • Teléfono 985 10 22 22
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES • Ramón Llull, 2 • 07001 Palma de Mallorca • Teléfono 971 17 17 17
- CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS • Triana, 20 • 35002 Las Palmas de Gran Canaria • Teléfono 928 00 24 84
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA • Avenida de Carlos III, 8 • 31002 Pamplona • Teléfono 948 20 82 08
- CAJA DE AHORROS DE POLLENÇA • Plaza Mayor, 7 • 07460 Pollença • Teléfono 971 53 45 11

- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN • Garibay, 15 • 20004 San Sebastián • Teléfono 943 41 10 00
- CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS • Plaza del Patriotismo, s/n • 38002 Santa Cruz de Tenerife • Teléfono 922 47 10 00
- CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA • Plaza de Velarde, 3 • 39001 Santander • Teléfono 942 20 45 00
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA • Avenida Fernández Ladreda, 8 • 40001 Segovia • Teléfono 921 41 50 00
- MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SAN FERNANDO DE GUADALAJARA, HUELVA, JEREZ Y SEVILLA • Plaza San Francisco, 1 • 41004 Sevilla • Teléfono 954 59 71 00
- CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE • Caballeros, 2 • 12001 Castellón • Teléfono 964 35 64 00
- CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES • Font de l'Ametlló, 11 • 08720 Vilafranca de Penedès • Teléfono 938 19 01 80
- CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA - ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA • Paseo de la Biosfera, 6 • 01013 Vitoria • Teléfono 945 16 20 00
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA • Plaza Basilio Paraíso, 2 • 50008 Zaragoza • Teléfono 976 76 76 76
- CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN • Av. Independencia, 10 • 50004 Zaragoza • Teléfono 976 71 81 00

Servicio General de todas las Cajas de Ahorros Confederadas de España.

**CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS.**  
Alcalá, 27 • 28014 MADRID • Teléfono 91 596 50 00.

**CON UNA RED DE MAS DE 20.000 OFICINAS REPARTIDAS POR TODO EL TERRITORIO NACIONAL.**

# ESTAMOS

## POR LA LABOR



## MANO A MANO CON LA AGRICULTURA

HABLE CON NOSOTROS  
LE AYUDAREMOS EN SU "LABOR".

